

INFORME DE VEEDURÍA SOCIAL AL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE

La veeduría social implementada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), a la Red Hospitalaria de Honduras, se llevó a cabo en el periodo **noviembre de 2022 a agosto de 2023**; surge de la necesidad por conocer, acompañar y fortalecer las acciones de inversión de recursos públicos para mejorar el sistema de salud en relación a los servicios que de éstos se demandan, los que deben ser de amplia cobertura y acceso, brindados con calidad y calidez. En este contexto, el FONAC, a través de la **Red Nacional de Veedores Sociales**, plataforma de voluntarios que implementan acciones de control ciudadano, ha desarrollado procesos de veeduría social a la gestión estatal en el sector salud, en un inicio con énfasis en las salas COVID-19 en **28 de los 32 hospitales existentes en el país**, por el impacto de la pandemia del mismo nombre, para diagnosticar las condiciones de atención en estos establecimientos de salud y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a la provisión de servicios de salud cercanos a la población y de óptima calidad.

Caracterización del Hospital Regional de Occidente

El **Hospital Regional de Occidente**, ubicado en Santa Rosa de Copán fue fundado en 1902, aunque fue inaugurado hasta el año 1912. Actualmente cuenta con **9 salas de hospitalización**, en diferentes especialidades, **5 quirófanos** funcionales y **202** camas. Con relación a Recursos Humanos, el personal de salud que actualmente labora es de **672**.

Servicios prestados por el Hospital

- **Servicios de emergencia:** medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología y Ortopedia.
- **Servicios de consulta externa de especialidades y subespecialidades:** consulta externa de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general, ortopedia, neonatología solo de guardias, servicios de atención integral al VIH, otorrinolaringología (actualmente de licencia)
- **Servicios de apoyo terapéutico:** laboratorio clínico, servicio de radioimagen según especialidades, banco de sangre/ servicios de transfusión.
- **Docencia:** internado rotatorio y servicio social.

El Hospital oferta **11 de 17 servicios**, representando el **65%** del total de servicios que debería ofertar por su nivel y tipología. No está prestando los siguientes servicios: **Neonatología diurna, Aplicación ambulatoria de tratamiento oncológico, urología, dermatología, oftalmología y rehabilitación.**

Fondos Recuperados

El Hospital maneja fondos recuperados; las autoridades manifestaron que solicitan un aporte voluntario por los siguientes servicios: Consulta médica , farmacia , hospitalización , servicios quirúrgicos ,servicios transfusionales servicios de radio-imagen , servicios de laboratorio dependiendo de la prueba , Atención de partos, odontología y servicios de ambulancia.

Infraestructura y equipamiento

- Para la atención de pacientes en áreas de ingreso hospitalario de adultos tienen **9** salas de hospitalización en las especialidades de medicina interna, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría con disponibilidad de 202 camas censables.
- El Hospital cuenta actualmente con **5** quirófanos funcionales, que presentan problemas de funcionamiento debido a dificultades con la iluminación o fallas en algún componente o equipo de los quirófanos.
- El servicio de Emergencia del Hospital General de Occidente está organizado en cinco áreas:
 1. Emergencia de Adultos
 2. Emergencia de Ginecología
 3. Emergencia de Pediatría
 4. Emergencia de Cirugía
 5. Emergencia de Ortopedia.

INFORME DE VEEDURÍA SOCIAL AL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE

Planificación y Presupuesto

El presupuesto anual para 2023 es de **L. 324, 000,000.00**, mediante gestión centralizada. El presupuesto se distribuye en: 80% para el pago de planillas de recursos humanos, 20% para el funcionamiento de los diferentes servicios del Hospital. Las autoridades entrevistadas reportaron a los veedores que, para responder a las necesidades reales del Hospital, se estima una brecha presupuestaria de **L. 190,000,000.00 (37%)** que, sumado al presupuesto real asignado de L 324,000,000.00 indican una necesidad presupuestaria total de **L 514,000,000.00**.

Recurso Humano

El Hospital General de Occidente reportó un total de **366** empleados, de los cuales **305 (83%)** son empleados bajo la modalidad de acuerdo, **61 (17%)** bajo la modalidad de contrato. Al momento de la veeduría social no se reportaron profesionales en servicio social. Referente a la mora salarial, en los últimos 3 meses, los **61** empleados, por contrato, no habían recibido remuneración; el monto es de aproximadamente **L. 1, 320,554.43**; el retraso se debe a que los nombramientos recientes no han culminado el proceso administrativo correspondiente.

Los hallazgos de este componente fueron los siguientes:

- No hay suficiente personal para cubrir los tres turnos en los que funciona el Hospital, lo que afecta directamente la atención.
- La capacidad de respuesta del Hospital se ve afectada por la **carencia de personal** no médico, quienes no pueden ser contratados debido a déficit en el presupuesto asignado y limitada oferta de recursos en la zona.
- El Hospital reportó **mora quirúrgica** en los últimos tres meses, durante la visita de esta veeduría social; se informó sobre el apoyo de una brigada médica norteamericana, no se cuenta con datos de pacientes y lista de espera.
- De acuerdo con la información brindada se reporta **82%** de abastecimiento en medicamentos denominados vitales, esenciales y los catalogados como no esenciales.

Hallazgos, prioridades y recomendaciones

- Es insuficiente el abastecimiento de material médico quirúrgico para las diferentes salas.
- El Hospital no dispone de presupuesto suficiente para realizar contratos para personal médico
- El Hospital oferta **11 de 17** servicios, representando el **65%** del total de servicios que debería ofertar por su nivel y tipología.
- No está prestando los siguientes servicios: Neonatología diurna, Aplicación ambulatoria de tratamiento oncológico, urología, dermatología, oftalmología y rehabilitación. En consecuencia, su capacidad resolutive se ve afectada.
- El **20%** del presupuesto para el funcionamiento del Hospital, lo consume el gasto en los servicios públicos